

## En torno a un proyecto de Agricultura

### Halagüeñas esperanzas

Por primera vez en el Parlamento español se ha expuesto, desde el Banco Azul, por un ministro católico, parte del programa social cristiano acerca de la propiedad.

Con motivo del debate sobre el proyecto presentado por el ministro de Agricultura, señor Jimenez Fernández para aliviar la situación de los yunteros extremeños, tuvo que intervenir éste en pro de dicho proyecto y habló del concepto cristiano de la propiedad condenando su abuso.

Porque no hay derecho que mientras algunos ciudadanos viven en plena abundancia, miles de individuos y de familias mueran agobiados de privaciones y miserias. Esta situación es la afrenta intolerable de una sociedad cristiana.

Los gobernantes conscientes de sus deberes siempre y mas aun en los actuales momentos de zozobra social, tienen el deber ineludible de impedir la continuación de semejante estado de cosas. Para ello nada tan eficaz como la aplicación de los postulados de la sociología cristiana.

Cubiertas las necesidades de la vida, lo sobran debe ordenarse principalmente a subvenir las necesidades de nuestros hermanos, y cuando éste deber cristiano es olvidado por los ricos, a cumplirlo, ha de obligar con leyes adecuadas el Estado. No se trata de un despojo, como pretenden el socialismo y el comunismo sino de una adaptación de los bienes, con las convenientes indemnizaciones para que puedan vivir todos.

El señor ministro propugna la conveniencia de imponer tributos sobre la renta. No es bastante eso: se debe llegar a la tributación progresiva eximiendo de todo gravamen a las rentas y salarios que sean tan solo suficientes a cubrir las necesidades individuales y familiares, gravando las demás rentas en proporción progresiva a su cuantía.

Es preferible, al bien común, que un rentista, comerciante, industrial o propietario tribute el 20 o 30 por ciento del sobrante para cubrir sus necesidades, al que se imponga el uno por ciento al que apenas puede mal vivir.

Con este procedimiento no existe otro, se llegaba a la multiplicación de propietarios, conforme a la mente de los Pontífices León XIII y Pío XI y por ende, a la conservación del orden social. ¿Que derecho existe para pedir a quien nada posee que respete la sociedad que le condena a la miseria? De esto han de percatarse los ricos. Por egoísmo debieran apoyar las soluciones social cristianas, encuadradas

en el discurso del señor ministro de Agricultura. Lo ha dicho éste: "Mas que la recogida de armas interesa el desarme moral, para llegar a la verdadera pacificación de los espíritus y a la paz social anhelada."

No comprendemos que pueda estar tranquilo un burgués con una docena de gabanos, viendo a un ciudadano honrado que muere de frío. Ni que se harte con glotonería, mientras contempla a su lado un hermano que muere de hambre. Si ese burgués es católico, y no ha hecho de la Religión un baluarte para defender sus posesiones, es imposible que duerma tranquilo. Y aun no siendo católico a menos que sea insensato, es bastante a disuadirle de su proceder, el cúmulo de odios que consicita en torno suyo.

¿No es preferible arbitrar con lo superfluo, recursos para que puedan vivir todos gozando pacífica y tranquilamente del relativo bienestar aunque sea con menos abundancia, que debe anhelarse en la presente vida?

Lo repetimos por egoísmo cuando menos debieran contribuir los ricos a la implantación del programa social cristiano.

Es el único procedimiento eficaz para que contenga la avalancha comunista que lo amenaza todo.

Necios son cuantos confían esta misión exclusivamente a la Guardia civil y fuerza de Asalto. Mientras no se suprima o al menos se atenúen, en lo posible, los motivos en que se apoyan esas teorías utópicas y disolventes, el malestar social no desaparecerá ni se logrará la suficiente garantía de vidas y haciendas por mas que se aumenten los resortes de la autoridad.

¿No sería mas cristiano y mas humanitario invertir en facilitar la subsistencia a tantos ciudadanos que desean trabajar honradamente, parte de lo que se destina al mantenimiento del orden público?

Desde el Banco Azul, han sido estos expuestos bien que someramente, por vez primera y lo que es mas esperanzador, acogidos con cerradas ovaciones por casi todos los sectores de la Cámara.

Convencidos de la eficacia exclusiva de tales principios nos congratulamos del indiscutible triunfo del católico ministro de Agricultura, señor Jimenez Fernández que descubre para lo porvenir, halagüeñas esperanzas.

ELIAS OLMOS

Madrid, Diciembre de 1934.

para enfermos. Pero el proyecto no pasó de su parte inicial, de la compra. Las obras necesarias no se realizaron, y a pesar de su estado ruinoso e inhabitable fueron alojados enfermos en sus inmundas habitaciones. Primero se destinó a los leprosos. Un rasgo de rebeldía desesperada de estos incurables determinó su traslado a Fontilles. Después se destinó a «clases de párvulos» niños y niñas, retoños pleróticos de vida y salud, alojados en habitaciones sin luz ni aireación, encerrados entre húmedos muros que antes habían servido de guarida a lazarinis repugnantes.

Ultimamente servía este local para aquellos ancianos enfermos en el argot médico se llaman «calandrias», o sea, a quienes por su longividad y achaques constituyen casos de incurabilidad absoluta.

Y ya han quedado los muros solos en pie. Parece designio providencial. Ahora forzosa mente habrá que reconstruir o, mejor dicho, edificar.

Pero el problema se ha agudizado, ha tomado tonos dramáticos. En la actualidad viven en completo hacinamiento unas ciento veinte ancianas y alrededor de doscientas niñas. La habitación de que éstas disponían

para comedor y sala de recreos está sirviendo además para dormitorio y estancia de las pobres ancianas que se hallaban recluidas en la casa derruida.

Provisionalmente, se ha resuelto el conflicto de esta forma... Desde que el desplomamiento ocurrió, se han celebrado varias sesiones por la Comisión Gestora y ninguna de ellas nos hemos enterado que uno siquiera de los señores que integran este Organismo haya levantado su voz ocupándose del asunto y proponiendo medidas urgentes para conjurar tan grave problema. No sabemos tampoco si el caso ha llegado a conocimiento del Diputado Visitador. Suponemos que no se ha enterado; pues de conocer «de visu» la situación deplorable en que actualmente se halla el Hospicio, y especialmente el departamento de niñas, hubiese llevado el eco de sus impresiones dolorosas a la Corporación y hubiese excitado a sus compañeros a adoptar acuerdos concretos y rápidos que pusieran término a este asunto de tanta trascendencia, tanto en el orden moral como en el humano.

No queremos hacer comentarios, que cada cual los haga a su gusto y en el grado de indignación que los hechos reseñados inspiran. Solamente nos limitamos, por hoy, a consignar la realidad, de lo que sucede en la Casa del dolor.

No queremos hacer comentarios, que cada cual los haga a su gusto y en el grado de indignación que los hechos reseñados inspiran. Solamente nos limitamos, por hoy, a consignar la realidad, de lo que sucede en la Casa del dolor.

## Exposición Provincial de Bellas Artes y Artes Industriales

### UNA ACLARACION

Con motivo de la suspensión del proyectado acto de clausura de este Certamen, anunciado para el pasado domingo, se han apuntado por algunas personas suspicacias que señalan la existencia de divergencias entre los profesores que integran el claustro de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos.

El Comité Ejecutivo de la Exposición, en vista de que tales suspicacias han sido reflejadas en algunos periódicos locales y en evitación de que tales sospechas pudieran servir de pábulo a críticas y censuras, justificadas de ser ciertas, quiere hacer constar, en honor de la verdad y de la justicia que entre el profesorado no ha existido la más leve divergencia en cuanto se refiere a la celebración de la expresada solemnidad.

El acuerdo de la suspensión, o mejor dicho, aplazamiento, se adoptó unánimemente y tan sólo puede atribuirse a un exceso de rigorismo en la interpretación de órdenes coercitivas emanadas de la Superioridad como consecuencia del estado de anomalia actual.

### EL REPARTO DE PREMIOS

Allanadas todas las dificultades y previas las autorizaciones y formalidades pertinentes, el acto del reparto de premios y recompensas a alumnos y expositores se celebrará el próximo domingo, día 23, a las 6 de la tarde.

Dicho acto será público y a él asistirán las autoridades y personalidades almerienses.—El Comité.

Alumnos compañeros: Resuelvo satisfactoriamente para todos, las dificultades que existían para el reparto de premios y distinciones de la Exposición Provincial de Bellas Artes y Artes Industriales, y de los premios y diplomas correspondientes al curso de 1933-34, para que este acto no se hiciera como se tenía proyectado de manera solemne con asistencia de autoridades, a quien le debemos por su ayuda gran parte del éxito logrado en la Exposición de agosto y engrandecimiento de esta Escuela:

Os comunicamos que se celebrará solemnemente este acto el próximo domingo día 23 a las seis de la tarde, y os rogamos la puntual asistencia, y no dudamos que con nosotros deis las más expresivas gracias a la prensa de Almería que tan espontánea y desinteresadamente ha contribuido eficazmente para el logro de nuestras aspiraciones.—La Comisión.

### MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

## La C. E. D. A. en el Poder llevará a la práctica lo que proclamó en la oposición

Aprovechando la estancia en Salamanca del señor Gil Robles, el periodista don Luciano Sánchez Fraile celebró con él una entrevista.

He aquí las manifestaciones que ha hecho el jefe de la C. E. D. A. sobre política agraria.

—¿...? —En torno al proyecto de ley llamado de yunteros, la pasión política ha levantado una polvareda de extraordinarias proporciones. El interés partidista ha pretendido utilizar la oposición de un sector de propietarios para presentar al ministro de Agricultura como un temible demagogo y a la C. E. D. A. como un partido capaz de superar los excesos del bienio. Nada más inexacto y más injuro.

La C. E. D. A. en el poder no hará mas que llevar a la práctica lo que proclamó en la oposición. Su concepto de la propiedad no es otro que el tradicional en los estadistas católicos y en las Encíclicas de los Pontífices; afirmación y defensa de la propiedad individual, pero con todas aquellas limitaciones que exige el interés colectivo. No hay que olvidar como enfocaba ya Santo Tomás este problema. Para todo lo que sea conservación, cuidado, administración o gestión de los bienes ha de dominar el principio de la propiedad individual; mas cuando se trata de usar los frutos obtenidos aplicándolos a la satisfacción de las necesidades humanas hay que tener presente el interés colectivo. Trabajar con anhelo y reparar con generosidad. Tal es el principio que inspira la doctrina católica y que nosotros aspiramos a que informe la política social en España.

—Se ha hablado mucho de la actitud del ministro respecto de los propietarios—le dijo el periodista. —Tampoco es exacto que el ministro de Agricultura haya lanzado una condenación general sobre todos los propietarios. El hacerlo hubiera sido además injusto porque por fortuna hay muchísimos propietarios que saben cumplir plenamente sus deberes sociales. La condenación iba dirigida a los pocos que no han sabido recoger la tremenda experiencia de la revolución, y que aún no se han dado cuenta de que el mundo tiene que vivir años duros de sacrificio.

—¿Cómo estima usted la ley de yunteros. —Como de necesidad, y así repetidamente se ha indicado en su discusión. Con ella no se sienta precedente alguno de legitimación de atropellos, sino que se sale al paso de una necesidad urgente, que nuestro ministro de Agricultura se encontró al llegar al Ministerio. Lo que ocurre es que critican la ley muchos que ni aún la han

leído. ¡A qué extremos conduce la pasión desatada!

—¿Y qué se prepara ahora en materia agraria?

—Despejado este asunto, va el ministro a acometer el conjunto de la obra política agraria, que las circunstancias imperiosamente demandan.

La tarea está adelantísima. El proyecto de arrendamientos, ya aprobado en Consejo de Ministros, empezará quizá a discutirse esta misma semana. Inmediatamente vendrá la ley de acceso a la pequeña propiedad, y sin perder un instante la reforma de la reforma agraria, cuyo anteproyecto está ya ultimado. Todo ello, por supuesto, sin perjuicio de la ley de trigos y de disposiciones radicales en materia de crédito agrícola.

—¿No puede anticiparme algo de estos proyectos? —Comprenderá usted que por razones fáciles de imaginar, no he de adelantar yo el contenido de unos proyectos que va enseñada a conocer la opinión.

Pero a quien conozca nuestro programa y nuestros antecedentes no le será difícil adivinar que se va a rectificar todo el tono socializante de la política anterior, mediante la creación de pequeños propietarios, eliminación de las expropiaciones sin indemnización o con indemnización ilusoria, desaparición de las ocupaciones temporales, reducción de la extensión de la reforma agraria, etc., etc.

En una palabra, que nuestra política agraria, si por una parte pide sacrificios en nombre de la justicia social, por otra quiere a todo trance la revalorización de la propiedad rústica y de sus productos. Es interés primordial de nuestro partido inspirar la máxima confianza a la agricultura, a fin de lograr que fluyan hacia el campo el mayor número posible de capitales, en beneficio de la economía agraria y, por consiguiente, de la gran masa de obreros campesinos.

—¿...? —Una de las preocupaciones fundamentales del ministro señor Jimenez Fernández es la revalorización de los productos del campo. Ahora acaba de dictar un decreto en materia de trigos, que, a pesar de su importancia, no es más que una medida de tanteo, preparatoria de una serie de disposiciones, que no se harán esperar. Hay que ir a la regularización del mercado triguero, y a la creación de las paneras sindicales con su inmediata repercusión en el crédito del labrador. Todo esto se hará rápidamente y con la máxima energía.

—¿...? —Ya comprendo la impaciencia de las gentes—nos contesta rápidamente el señor Gil Robles—Pero estimo que se cometería la más tremenda de las injusticias si no se diera a este Gobierno el margen de tiempo necesario para desarrollar su labor. Hace dos meses se le ha entregado una España de ruinas y ya se quiere que esté reconstituida. Muchas gentes echan de menos cosas de rellambrar, decisiones espectaculares. A mi me parece preferi-

### Crónica del HERALDO

## A PAGAR EN AUTO Y CON FUSIL

Madrid en sábado, se presta a todo; a divertirse si tiene usted dinero; a morirse aburrido si no lo tiene usted o aunque lo tenga si su carácter es ese, y... a que le roben usted la cartera si se descuida, o le salga a su paso un inoportunisto atracador si lleva usted muchos billetes de banco encima.

Los sábados son los días preferidos por los atracadores. Día de cobro en las obras y talleres. Los Bancos reciben mas visitas que de ordinario. Las calles se ven mas concurridos con gente de dinero. Las fábricas, obras y talleres, esperan al maestro, encargado o contratista que vaya a realizar los pagos de la semana.

El sábado es el día preferido para el atracador. Pero contra el sistema impuesto por los amigos de lo ajenos, caben soluciones concluyentes, muchos contratistas ya adoptaron sus correspondientes precauciones.

En pleno corazón de Madrid, hemos visto llegar junto a la valla de una obra, un par de autos. Dentro de uno de ellos, se ha instalado el pagador. Una tabla en forma de mesa. Allí extiende la cantidad que va entregando a cada uno por la ventanilla, sin que se puedan acercar mas de dos para evitar grupos llamativos.

Junto al auto, en la parte posterior, un guardia con su fusil preparado. Y dos pasos mas lejos, otro auto dispuesto para seguir la captura del que sea menester.

Todo con su personal consiguiente. ¿Mucho aparato verdad? Pues las circunstancias son las que mandan. A tales males tales remedios. Todo es cuestión de irse acostumbrando a la nueva vida de España. Había que incorporar a la civilización, a las costumbres nuevas de los pueblos jóvenes. Y ya lo hemos conseguido.

Yo, que en cuestión de gustos prefiero en muchas cosas lo moderno,—decorado, mobiliario, vestidos, actividad,—tengo que sentir un poco de añoranza por las viejas costumbres que no se si por algún pueblo de España continuarán aún, respecto a las cosas del dinero.

¿Ni aún recibo siquiera firmaban, para un préstamo particular? Pero la palabra era mas firme que un escrito, porque la deuda se saldaba, y hoy, ni reconocida ante notario tiene salvación.

En esto del honor y la caballerosidad, hemos perdido mucho. Pero había que incorporarse a la vida moderna, porque si no, los extranjeros y los vanguardistas, iban a protestar. Y eso, nunca.

VALENTIN F. CUEVAS

(Reproducción prohibida).

## DESHACIENDO LA OBRA DEL BIENIO

### La primera reparación que se debe a la fuerza armada

En los mismos instantes en que el país testimonia clamorosamente y por doquiera su gratitud a la fuerza armada, gracias a cuyo cruento y salvador sacrificio se acaba de salvar España de un desgarrón territorial, y nos hemos librado todos de caer en la barbarie soviética, un guardia civil se sienta en el banquillo y comparece en la Audiencia de Madrid ante el Jurado para responder de un homicidio ocasionado en el cumplimiento de su deber, al disparar contra un ladrón sorprendido «infraganti», y que no obedeció a la orden de alto.

No importa que el veredicto haya sido de completa inculpatibilidad, como tenía que serlo. Si interesa, en cambio, que cuando la fuerza armada—la Guardia civil por su Instituto es siempre, en su servicio, considerada como «centinela»—hiere o mata en el cumplimiento de su misión tantas veces ardua y peligrosa, no se la considere como presunta criminal y se la someta a un Jurado, compuesto con frecuencia, por correligionarios o por convecinos de la víctima.

La «rituración» azanista, buscando acusosa el medio de agraviar a Cuerpos e Institutos cuya vida es, ante todo y sobre todo, satisfacción interior en el propio honor, y patriótico espíritu, sometió a los miembros de la fuerza armada, en multitud de casos—éste es uno—, al Jurado, como presuntos criminales.

Que los posibles delitos atribuidos a la fuerza armada en actos de servicio vuelvan al fuero de Guerra, es la primera reparación que se debe a los que acaban de librarnos de la ferocidad revolucionaria. La presunción, cuando la fuerza pública usa de las armas y causa tristes bajas, no pueden ser la de que ha asesinado, sino la de que ha cumplido con su deber; deber siempre penoso pero mucho más sacrificado y heroico que nunca lo fue, en los días de ahora. Que la benemérita Guardia civil se sepa amparada con la confianza de la ley en cuya defensa sus hombres exponen todos los días la vida

Entre las diversas obras que la Juventud Católica Feminina de esta Ciudad piensa realizar, es una de ellas el establecimiento de un curso nocturno para obreros que tan buenos resultados están dando donde quiera que se han establecido. Darán comienzo con la apertura de una de estas Academias en la parroquia de S. Sebastián en los locales de aquella escuela parroquial. Por ahora tendrá carácter interparroquial, o sea intervendrán las diversas juntas parroquiales que hay ya establecidas. La apertura tendrá lugar el día dos de enero a las 7 de la tarde. Se dividirá en dos secciones en la primera se enseñará todo lo concerniente a las primeras letras y en la segunda labores y corte.

Las obreras que deseen asistir a dicha Academia deberán solicitarlo en dicha parroquia o en la calle de Mariana número 7. El plazo para matrícula termina el día 31 de diciembre.

## Lanas "PELIKAN"

PARA LABORES

Venta exclusiva:

CASA MENA

## Este número ha

sido visado

por la censura

## BAGATELAS

EN SERIO Y EN BROMA

Colmo: El de la sastrería: Hacer una levita para un cuerpo de ejército.

—Entonces se necesitaría el carro para trasladar la tierra.

—Y dale con el carro! No hay mas que hacer un hoyo mas grande y así cabrá la tierra y las basuras.

Un individuo que de be dinero a un sastrero de a este: —Este mes no puedo darle nada a usted. —Eso mismo me contestó el mes pasado. —Pues bien: eso prueba que he cumplido mi palabra.

—¿Que hace aquí esa basura?—decía un mayordomo a su criado. —Es que necesitaría un carro para quitarla de aquí—contestó éste. —Haz un hoyo y la

entierres en el. —Entonces se necesitaría el carro para trasladar la tierra.

—Y dale con el carro! No hay mas que hacer un hoyo mas grande y así cabrá la tierra y las basuras.

Una señora lleva un medallón al cuello con el retrato de su marido, pendiente de una cadena cuya le dice: —¿Que indigesto debe ser tu marido? siempre le tienes en la boca del estómago!

—En que se parece Egipto a un hipocrita? —Pues en que en Egipto está la Esfinge y el hipocrita... «esfingido» todo lo que habla.

—En que se parece una campanilla al gas? —Pues en que la campanilla hace tilin y el gas «ace-tileno»

### DEL HOSPICIO PROVINCIAL

## Se hunde una techumbre, y los asilados tienen que vivir en completo hacinamiento

El pasado mes de noviembre, se derrumbó la parte de la techumbre de la casa ruinoso contigua al Hospital provincial; edificio adquirido por la Comisión Gestora para ampliación de aquel benéfico establecimiento.

Los treinta o cuarenta enfermos acogidos en este local hubo necesidad de trasladarlos al departamento de ancianos que desde hace tiempo se hallaba totalmente ocupado, hasta el punto que una treinta por ciento de los asilados dormían y siguen durmiendo en el suelo. Las ancianas enfermas se han instalado en una pieza de unos cinco por nueve metros de capacidad, destinada a comedor y sala de recreos a la vez del departamento de las niñas.

Cuando la Diputación adquirió la propiedad de dicho inmueble, lo hizo con el propósito de convertirlo en un pabellón

# En la sesión de Cortes se aprueba el proyecto sobre jubilación de los funcionarios

El Gobierno emitirá un empréstito de 600 millones de pesetas para regular el mercado del trigo

Los ministros se reunieron en Consejo

En Madrid los pistoleros continuaron su actuación

## Declaraciones del jefe del Gobierno

Madrid, 19.—El señor Lerroxx permaneció durante toda la mañana en su despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Al recibir a los periodistas manifestó que por la tarde se reunirán en Consejo, en el despacho de la Cámara.

Añadió que examinarán la sentencia de muerte dictada por los tribunales militares contra el atracador de Barcelona, Andrés Aranda, porque el Gobierno quiere que la sentencia pase a informe del Tribunal Supremo.

Anunció el señor Lerroxx que hasta mañana no habrá votaciones con «quorum», pues los diputados, quizás hoy se hayan enterado tarde.

Dijo que se harán cálculos y que se requerirá a los diputados que no estén en Madrid.

## Una enmienda al proyecto de ley sobre la jubilación

Madrid, 19.—Al proyecto sobre jubilación de los funcionarios se presentó una enmienda firmada por el señor Illana, incluyendo en el número tercero a los guardias forestales y a todo el personal que presta servicio técnico en la inspección de montes públicos.

## Presentaciones de credenciales

Madrid, 19.—Hoy presentó sus cartas credenciales el embajador de Cuba señor Céspedes, con el ceremonial de rúbrica.

El señor Céspedes leyó un discurso hablando de los fuertes lazos espirituales y la identidad de principios que sustentan España y Cuba, elevadas por las generosas finalidades históricas de ambos países.

Le contestó el señor Alcalá Zamora en términos análogos.

## La censura de prensa persistirá aún levantándose el estado de guerra

Madrid, 19.—El ministro de Comunicaciones señor Jalón manifestó a los periodistas que aún levantándose el estado de guerra, persistirá la censura de Prensa.

Añadió que la nueva ley de Prensa depende de la actividad con que la estudie el señor Vaquero.

## Una enmienda al proyecto de funcionarios públicos

Madrid, 19.—Varios diputados de la «Ceda» han presentado en el Congreso una enmienda al proyecto de funcionarios públicos, pidiendo que se exceptúen de esta disposición a los ingenieros agrónomos de caminos, canales y puertos y minas y montes, así como a los funcionarios pertenecientes a los cuerpos auxiliares de facultativos cuya jubilación será siendo de 57 años.

## Intento de atraco

Madrid, 19.—Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de la Gobernación señor Vaquero les manifestó que en la calle de Arenal se había registrado un intento de atraco y se dio la circunstancia de que el «auto» utilizado y el chófer que le conducía era de nacionalidad francesa.

## El partido de Maura

Madrid, 19.—Presididos por don Miguel Maura, se reunieron los diputados que le son afectos,

acordando reconstituir el partido y la minoría, así como reconocer públicamente la jefatura en favor del señor Maura.

Se nombró presidente de la minoría a don Gregorio Arranz y secretario al Sr. Bravo Ferrer. La minoría la forma once diputados.

## Acercas de la importación de trigos

Madrid, 19.—Se ha constituido la Comisión investigadora sobre las responsabilidades que puedan derivarse de la importación de trigos llevada a efecto por don Marcelino Domingo.

Se nombró presidente a don Pablo Blanco.

## La P. del Tribunal de Garantías

Madrid, 18.—Se ha confirmado que don Fernando Gasset será el candidato oficial para la Presidencia del Tribunal de Garantías.

## El juez, en el «Uruguay»

Barcelona, 19.—El juez, señor Peñalver, estuvo en el vapor «Uruguay» leyendo los cargos que resultan contra los conserjes de Cobeña de Llobregat.

Después estuvo en la cárcel donde practicó algunas diligencias relacionadas con el atentado contra el director de Tranvías, señor Veiga.

## A disposición de la autoridad militar

Barcelona, 19.—Fueron puestos a disposición de la autoridad militar los 20 individuos detenidos en el Pasaje del Reloj el domingo último, cuando pretendían celebrar una reunión clandestina.

## Labor de las comisiones

Madrid, 19.—La Comisión de la Presidencia dictaminó en la concesión de poderes especiales al Gobierno para cuanto guarde relación con materia económica. Se faculta al Gobierno para nombrar una Comisión libremente encargada de dictaminar. Antes de primero de mayo el Gobierno aplicará las reformas que se introduzcan, hasta primeros de octubre.

La Comisión de Presupuestos dictaminó la prórroga presupuestaria.

El diputado señor Toledo formuló voto particular contra el presupuesto de Instrucción Pública con motivo de la creación de nuevos centros de Enseñanza. También se dictaminaron la concesión de 60 millones de pesetas para Asturias.

La Comisión de Suplicatorios acordó no considerar diputado al expresidente de la Generalidad, Companyans.

## Del impuesto sobre la Renta

Madrid, 19.—El ministro de Hacienda señor Marraco retiró el dictamen del impuesto sobre la Renta en vista de la modificación del proyecto primitivo.

## Para regular el mercado del trigo

Madrid, 19.—La minoría agraria ha presentado una proposición solicitando la creación de depósitos para la adquisición y conservación y distribución del trigo dependientes del ministerio de Agricultura.

El Gobierno emitirá un empréstito de 600 millones de pesetas para regular el mercado triguero.

## La sesión de Cortes

Madrid, 19.—A las diez y media de la mañana, con gran desanimación en los escaños, el señor ALBA declara abierta la sesión.

En el banco azul se encuentran los ministros de Estado y Agricultura.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, seguidamente se pasa al despacho de los asuntos que figuran en el

### Orden del día

Se pone a discusión la ley de arrendamientos sobre fincas rústicas y se acepta la enmienda del señor RODRIGUEZ JURADO.

Se rechaza otra enmienda del señor MOLERO. Después de una breve discusión se procede a votarse una enmienda del señor CONURA. Votan 46 diputados en pro y 22 en contra.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC pide que se lea el artículo 65, que establece como mínimo el número de cien diputados para las votaciones.

La votación se invalida y se pasa al artículo tercero de la ley que se discute.

El ministro de Agricultura da explicaciones diciendo que su criterio difiere un poco de la Comisión.

Se acepta una enmienda del señor LAMAMIE DE CLAIRAC, sin aprobarse por no haber el número suficiente de diputados.

Se pasa a la discusión del artículo cuarto. Se retiran los votos particulares y enmiendas que tenían presentadas los señores DIAZ PASTOR y ALVAREZ LERA, después de una breve discusión.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL defiende el voto particular del ministro.

Dice que le interesa hacer la aclaración sobre el aprovechamiento principal, que será el que exceda del 50 por ciento.

Se retira el voto, después de contestar el señor CASANUEVA.

Se rechazan las enmiendas de los señores BLANCO RODRIGUEZ y SAINZ MIERA.

Se acepta en espíritu la enmienda del señor Montero y se rechazan las enmiendas que proponen los señores AMBRONA y LAMAMIE.

Después de varias interrupciones el MINISTRO DE AGRICULTURA interviene brevemente explicando detalladamente que el alcance de su dictamen es impedir que los arrendatarios por el medio del subarriendo graven las tierras sin beneficio para la economía.

El señor PIÑAN defiende la enmienda del ministro quien interviene nuevamente reiterando sus argumentos.

Se rechaza una enmienda del señor FERNANDEZ CORDOBA y otra del señor Oriol.

La sesión se levantó a la una y cuarto de la tarde.

### En los pasillos

Madrid, 19.—Esta tarde, en los pasillos del Congreso, se hacían comentarios sobre la candidatura para el Tribunal de Garantías.

Se considera seguro el triunfo de don Fernando Gasset, pero el señor Royo Villanova dijo que no le votaría, recordando que el señor Gasset votó en favor del Parlamento catalán, cuando el Tribunal de Garantías resolvió en la cuestión de la ley de cultivos.

El señor Royo Villanova cree improcedente que el Parlamento vote a quien votó contra él.

Los monárquicos y tradicionalistas anunciaron que mantendrán la candidatura del señor Pradera.

Madrid, 19.—A la hora de costumbre se declara abierta la sesión en el Congreso presidida por don Santiago Alba.

El señor Lecuona apoya una proposición solicitando que se suprima la censura de Prensa en las reseñas de las sesiones de Cortes, por estimar que con ello se destruye la eficacia del régimen parlamentario.

El ministro de la Gobernación señor Vaquero le contesta diciendo que no se aplica la censura en las sesiones, pues el Gobierno confía en que el señor Alba, impedirá las extralimitaciones de los diputados. Se retira la proposición y se pasa a tratar los asuntos que figuran en el orden del día.

Se discute el proyecto estableciendo la edad para la jubilación de los funcionarios, que se fija en 70 años.

Se entabla amplio debate, siendo impugnado el proyecto por varios diputados, en tanto que otros le defienden, exponiendo que con él, se obtendrán economías importantes.

Al discutirse el articulado, se apoyan varias enmiendas que son rechazadas.

El señor Viguri pide que sea rebajada la edad para el pase a la reserva de los militares.

Se retira el dictamen de la comisión para modificarlo, siendo aceptada una enmienda del señor Royo Villanova.

El señor Alba expone sus dudas sobre si en las votaciones definitivas se debe aplicar el quorum antiguo reducido.

Los señores Conde de Valluelano, Lamamié y Raola se muestran disconformes, pronunciándose en favor de los quorum grandes.

Otros diputados abogan porque se aplique el nuevo Reglamento.

El señor Alba dice que así se hará. Se discute nuevamente redactado el proyecto de jubilación de funcionarios, siendo aprobado.

Se entabla debate sobre el ascenso del general Bate, que es impugnado por el señor Manglano. Este dice que recomendó a los oficiales que fueran mudos ante los actos de separatismo.

El señor Elfidio Alonso pide que al mismo tiempo se discuta el ascenso del general López Ochoa.

Intervienen los señores Castillejos y Rocha. Este dice que el Gobierno se inspiró en el patriotismo y la justicia, como asimismo en la conveniencia nacional. Anuncia que en la sesión de mañana hablará el jefe del Gobierno señor Lerroxx.

Se levanta la sesión.

## Procesado ante el Tribunal de Urgencia

Barcelona, 19.—Ante el Tribunal de Urgencia se vió una causa contra Ginés González y Bernabé Gracia, acusados de tenencia de explosivos.

Dichos acusados eran mineros en Soria cuando fueron detenidos. Los procesados, según el fiscal, sustrajeron de la mina donde trabajaban dinamita y mecha para dedicarle a la fabricación de explosivos con fines terroristas.

Los testigos declararon favorablemente, a pesar de que en el sumario dijeron lo contrario.

La pena impuesta por el Tribunal, después de deliberar, fue de tres años y un día de prisión para González y absolución para el segundo.

## Siguen las detenciones y los hallazgos de armas

Oviedo, 19.—Los grupos móviles de Guardia civil, continúa realizando pesquisas y detenciones, siendo el número de detenidos hoy el de 14 y el de armas recogidas bastante importante.

El gobernador civil comunicó a los periodistas que continuaba la admisión de obreros en las minas y que desde luego los carnets se iban extendiendo sin novedad.

## Atraco en una tienda de comestibles

Madrid, 19.—Esta noche, a las ocho y media aproximadamente penetraron cinco pistoleros en una tienda de comestibles establecida en la Avenida de la Plaza de Toros número 20 y tras obligar al dueño, Higinio Fernández, a la cajera, seforita Mercedes Rodríguez y a los dependientes Emilio Fernández, Diego Muñoz y Casto Fernández, que se ocupaban en ultimar las operaciones del día, a alzar los brazos, mientras dos de los asaltantes quedaron apuntando alternativamente al dueño y dependientes, los otros tres comenzaron a registrar todos los cajones, sin encontrar más que una pequeña cantidad de calderilla.

Entonces, los mismos tres sujetos penetraron en unas habitaciones interiores donde se apoderaron de mil pesetas que se hallaban en el cajón de una mesa, un reloj de oro valorado en seiscientos pesetas. Cuando los malhechores desaparecieron con el producto del robo, el dueño y los dependientes salieron a la calle para pedir auxilio.

Con este motivo se congregó numeroso público en los alrededores de la tienda y acudieron también algunos guardias, que dieron una batida por los alrededores y lograron averiguar que el coche en que habían huido los asaltantes desapareció a gran velocidad por la calle de Jorge Juan.

## Cuatro atracadores huyen ante la decidida actividad de la víctima

Madrid, 19.—Esta noche cuando el carnicero Santiago Casas Martín, había abandonado ya la tienda que tiene establecida en la Avenida de la República del Puente de Vallecas y se dirigía a su domicilio, pasando por un lugar cercano a un campo de deportes, le salieron al paso

cuatro individuos pistola en mano. Los maleantes le conminaron para que les entregara inmediatamente cuanto dinero llevara encima, pero como Santiago hiciera además de sacar un arma los atracadores dispararon sobre él sin que por fortuna llegaran a hacer blanco.

El atracado hizo entonces uso de la pistola que llevaba y los maleantes huyeron a la desbandada.

Seguidamente denunció el hecho en la Comisaría del Puente de Vallecas.

Se ignora si alguno de los atracadores fue alcanzado por los disparos que hizo el carnicero, pero se tiene la impresión de que uno de ellos iba herido.

## Muerto al intentar fugarse

Palencia, 19.—El revolucionario Emilio Calvo, de 26 años de edad, intentó fugarse de la Prisión de Barruelo, pero advertido del propósito, la benemérita disparó matándole.

## Hallazgo de armas y municiones

San Sebastián, 19.—En unos montes cercanos han sido halladas numerosas armas y municiones procedentes de Oviedo, El gobernador requirió a los propietarios y a los guardas de las fincas y de los montes a cooperar al desarme, registrando todos los lugares sospechosos.

## Un nuevo timo

Barcelona, 19.—Las autoridades advirtieron que un individuo, utilizando el nombre del general don Severiano Martínez Anido, solicitaba auxilios económicos con pretexto de fines políticos.

Se trata de timos llamados del «entierro».

## Cuatro detenciones importantes

Gijón, 19.—El grupo móvil de la Guardia civil de Gijón ha detenido a Francisco Otero, Alonso Rodríguez, Fermín Torres y el individuo apodado «El Portugués», quienes han facilitado interesantísimos datos que darán lugar a nuevas detenciones importantes.

## Llega a Gijón, el defensor de Teodomiro Menéndez

Gijón, 19.—Ha llegado el abogado don Aurelio Matilla, defensor de Teodomiro Menéndez. Viene para personarse en la diligencia de lectura de cargos y proponer las pruebas que estime interesantes a su derecho.

## Cuatro atracadores huyen ante la decidida actividad de la víctima

Madrid, 19.—Esta noche cuando el carnicero Santiago Casas Martín, había abandonado ya la tienda que tiene establecida en la Avenida de la República del Puente de Vallecas y se dirigía a su domicilio, pasando por un lugar cercano a un campo de deportes, le salieron al paso

cuatro individuos pistola en mano. Los maleantes le conminaron para que les entregara inmediatamente cuanto dinero llevara encima, pero como Santiago hiciera además de sacar un arma los atracadores dispararon sobre él sin que por fortuna llegaran a hacer blanco.

El atracado hizo entonces uso de la pistola que llevaba y los maleantes huyeron a la desbandada.

Seguidamente denunció el hecho en la Comisaría del Puente de Vallecas.

Se ignora si alguno de los atracadores fue alcanzado por los disparos que hizo el carnicero, pero se tiene la impresión de que uno de ellos iba herido.

Seguidamente denunció el hecho en la Comisaría del Puente de Vallecas.

Se ignora si alguno de los atracadores fue alcanzado por los disparos que hizo el carnicero, pero se tiene la impresión de que uno de ellos iba herido.

## Muerto al intentar fugarse

Palencia, 19.—El revolucionario Emilio Calvo, de 26 años de edad, intentó fugarse de la Prisión de Barruelo, pero advertido del propósito, la benemérita disparó matándole.

## Hallazgo de armas y municiones

San Sebastián, 19.—En unos montes cercanos han sido halladas numerosas armas y municiones procedentes de Oviedo, El gobernador requirió a los propietarios y a los guardas de las fincas y de los montes a cooperar al desarme, registrando todos los lugares sospechosos.

## Un nuevo timo

Barcelona, 19.—Las autoridades advirtieron que un individuo, utilizando el nombre del general don Severiano Martínez Anido, solicitaba auxilios económicos con pretexto de fines políticos.

Se trata de timos llamados del «entierro».

## Cuatro detenciones importantes

Gijón, 19.—El grupo móvil de la Guardia civil de Gijón ha detenido a Francisco Otero, Alonso Rodríguez, Fermín Torres y el individuo apodado «El Portugués», quienes han facilitado interesantísimos datos que darán lugar a nuevas detenciones importantes.

## Llega a Gijón, el defensor de Teodomiro Menéndez

Gijón, 19.—Ha llegado el abogado don Aurelio Matilla, defensor de Teodomiro Menéndez. Viene para personarse en la diligencia de lectura de cargos y proponer las pruebas que estime interesantes a su derecho.

## Un nuevo timo

Barcelona, 19.—Las autoridades advirtieron que un individuo, utilizando el nombre del general don Severiano Martínez Anido, solicitaba auxilios económicos con pretexto de fines políticos.

Se trata de timos llamados del «entierro».

## Cuatro detenciones importantes

Gijón, 19.—El grupo móvil de la Guardia civil de Gijón ha detenido a Francisco Otero, Alonso Rodríguez, Fermín Torres y el individuo apodado «El Portugués», quienes han facilitado interesantísimos datos que darán lugar a nuevas detenciones importantes.

## Llega a Gijón, el defensor de Teodomiro Menéndez

Gijón, 19.—Ha llegado el abogado don Aurelio Matilla, defensor de Teodomiro Menéndez. Viene para personarse en la diligencia de lectura de cargos y proponer las pruebas que estime interesantes a su derecho.

## Las tropas destinadas al Sarre

Estocolmo.—El jueves próximo pasará el rey revista a los contingentes de tropas destinadas al Sarre para integrar las fuerzas internacionales del territorio durante la celebración del plebiscito.

## Los soberanos de Noruega

Newcastle.—Los Reyes de Noruega han embarcado esta tarde en Newcastle con dirección a Berges.

## La última reunión de las tres ponencias navales

Londres.—Los círculos británicos anuncian que se celebrará la última reunión de las tres ponencias navales el miércoles por la tarde, para aplazar ya las conversaciones.

## BOLSA

COTIZACIONES

Madrid, 19	
Deuda 4% interior	70.90
Id. 5% amortizable	90.75
Id. 5% id.	00.00
Londres	56.15
Paris	48.40
Dólares	7.54

## E. A. J. 60 Radio Almería

A las 13'30.—Apertura de la estación con el Fandanguillo de Almería.

La orquesta del maestro Barco interpretará el siguiente programa:

«Alma de Dios», selección, Serrano.

«La del Soto del parral», selección, Soutullo y Vert.

«Marcha indiana», Sellenich. Información de Asistencia Social.—Cartelera cinematográfica.—Discos variados.

15.—Cierre de la estación. A las 17'30.—Emisión infantil dedicada a nuestros pequeños radio-oyentes.—Voz femenina.

21.—Boletín meteorológico. Cotizaciones de monedas. Información de Asistencia Social.

Recital de piano por la profesora doña Encarnación García Granados con el siguiente programa:

«El encanto de un vals», Straus.

«La serenata andaluza», Nieto.

«Los vales de España», E. Waldteufel.

«Marcha turca», Mozart.

«Valses de Dinovah», Bugriüller.

«Pasodoble de la zarzuela de Cádiz».

Información de la Cámara Uvera. Noticias de prensa recibida directamente de Madrid. Discos variados.

A las 23.—Cierre

## Teatros y Cines

SALON HESPERIA

A las 6'30: «La locura de Sanghay».

A las 10: «Noticiero Fox Movietone» y «Viaje de ida».

Lea este periódico todos los días y en él encontrará exacta información local y telegráfica

Teléfono 1-0-3

En cuarta plana originales de interés

HERALDO DE ALMERÍA

DIARIO DE LA MAÑANA  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

Redacción, Administración y Talleres: Méndez Núñez número 14

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Almería.	Mes.	2 ptas.
Provincia.	Trimestre.	6 "
Resto de España.	Semestre.	15 "
Extranjero.	Un año.	60 "

Economía en toda clase de anuncios — Se publican esquelas de defunción recibiendo aviso hasta las 4 de la madrugada.

EL PAGO ES ADELANTADO

Instrucción Pública

Según dispone la «Gaceta» del día 18 del actual, las vacaciones comenzarán el 21 de diciembre, y terminarán el 6 de enero, ambos inclusive, y el lunes y martes de carnaval.

Ayer tarde se reunió el Consejo Provincial, tomando los siguientes acuerdos:  
Conceder la permuta solicitada por doña María Luz Arquero Callejón maestra Nacional de Lijar, con doña Adoración Juárez Molina, maestra nacional de Dalfas.  
Nombrar maestra sustituta de Fernan-Pérez, a doña Rafaela Sanchez Hernández.

FORMACION DEL PATRONATO DE CANTINAS Y ROSCOS ESCOLARES

Convocados por el Consejo Provincial de primera Enseñanza, se reunieron en el domicilio de dicho Consejo, los señores Aleman, como alcalde de la Ciudad, don José Sánchez Ulibarri y don Guillermo García Alonso, como representantes de Asistencia Social. Los señores directores de las Escuelas Graduadas, doña Angeles Felices Jiménez, doña Emiliana Aguirre Gomezcorra, don Eduardo Reche, en cuyas escuelas funcionan las Cantinas escolares. Se constituyó el Patronato, nombrándose a los señores doña Carmen Higuera Rojas, como presidente, don Gracián García Alcántara, como secretario y a don José Sánchez Ulibarri, tesorero.

Sesión en la Diputación

Ayer a las doce del día se reunió en sesión extraordinaria la Comisión Gestora de la Diputación bajo la presidencia del señor Guirado Román.  
No asistieron los populistas. Aprobada el acta de la sesión anterior se puso a discusión el asunto objeto de la reunión.  
Se acordó la rescisión del contrato de la construcción del camino de Albox a Chirivel, cuyo contrato estaba a nombre de la sociedad obrera «La Nueva Vida», por no cumplir las cláusulas del mismo.  
Quedó también acordado que las obras se continúen por Administración, no paralizándose así los trabajos.  
Seguidamente se levantó la sesión.

Vapores fruteros

Hijo de Alfredo Rodríguez S.A.



Rederaktiebolaget Svenska Lloyd  
El rápido vapor HISPANIA cargará el 20 del corriente para Gotemburgo, Estocolmo y demás puertos de Suecia.

Informarán sus agentes:  
Hijo de Alfredo Rodríguez S.A.  
Mañana, 5

Nuestro clima

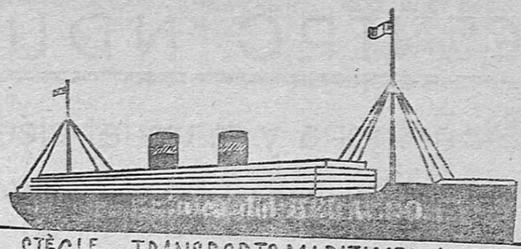
Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico dieron el siguiente resultado:  
Presión media del día. . . . . 765.4  
Temperatura máxima . . . . . 17.7  
" mínima . . . . . 9.8  
" media . . . . . 13.7  
" máxima al sol . . . . . 20.5  
Humedad relativa media . . . . . 11.1  
Evaporación en 24 horas . . . . . 00.0  
Lluvia en 24 horas . . . . . 00.15  
Viento dominante . . . . . Variable  
Fuerza en metros por segundo . . . . . 2.0  
Cielo . . . . . Despejado.

ESTADO GENERAL

Pasa al mar de Irlanda la borrasca que ayer estaba al oeste de dicha isla se forma un secundario al norte de Escocia, y aparece otro centro de perturbación atmosférica por el occidente del archipiélago inglés.  
Las presiones bajas del Mediterráneo ocupan el norte de Italia y el Adriático.  
Las altas del Atlántico se extienden de la isla de las Azores a las de Canarias, invadiendo el ángulo suroeste de la Península Ibérica.  
Disminuyen las fuerzas del viento en Inglaterra, persisten las nieblas en Alemania, es menora la nubosidad en Francia.  
M. 24 en Castellón y m. 2 en Soria y Teruel, en Madrid la m. 12.7 y la m. 4.8.

EN NUESTRA PENINSULA

Cantabria y Galicia viento probable hasta las 7 horas del día 19, vientos del tercer cuadrante, con lluvias y marejadas.



STE-GELE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Vapores Correos Franceses

“FLORIDA” “CAMPANA”  
Saldrá de Almería el día 22 de diciembre de 1934 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
Saldrá de Almería el día 22 de enero de 1935 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

ADMITIENDO PASAJEROS EN 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE  
CARGA EN BODEGA ORDINARIA Y FRIGORÍFICA  
Precio del pasaje ( de 10 años cumplidos, un entero, ptas. 636. en tercera clase ( de 2 años a 10 sin cumplir, un medio, pts. 318. Precios incluidos los impuestos.  
Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas, con un suplemento de 42 pesetas por plaza.  
PARA MAS INFORMES, SUS CONSIGNATARIOS:  
HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.  
AVDA. DE LA REPUBLICA NÚM. 69.—ALMERIA  
Y CORTINA DEL MUELLE, 21 Y 23.—MALAGA

Horario de trenes

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros desde la estación de Almería  
Servicio de trenes de mercancías entre Almería y Santa Fe-Alhama, con billetes de tercera clase.  
Salida de Almería, a las 12 horas. Llegada a Santa Fe-Alhama, a las 13.37  
Salida de Santa Fe-Alhama, a las 19.4. Llegada a Almería, a las 20.29.  
Tren correo número 811 (primera, segunda y tercera clase)  
Salida de Almería, a las 5.45 horas. Llegada a Guadix a las 9.21 horas con enlace para Murcia y Alicante.  
Llegada a Moreda, a las 10.22 horas, con continuación a Granada para llegar a las 12.15 horas y enlace en dicha capital para Málaga, Algeciras, Sevilla, Córdoba y Cádiz.  
Llegada a Baeza, a las 13.50 horas, enlazando con los rápidos de Madrid Sevilla.  
Tren número 827 (Omnibus). Primera, segunda y tercera clase)  
Salida de Almería, a las 17.50 horas. Llegada a Moreda, a las 22.30 horas para continuar en el expreso de Granada, enlazando en Baeza con los expresos de Sevilla, Madrid, Córdoba y Algeciras.  
Tren correo número 810 (primera, segunda y tercera clase)  
Salida de Baeza, a las 16 horas. Llegada a Moreda, a las 19.59 horas, recogiendo los viajeros de Córdoba, Algeciras y Málaga que salen de Granada a las 17.55 horas.  
Llegada a Guadix, a las 21.11 horas, recogiendo los viajeros de Murcia y Alicante.  
Llegada a Almería a las 0.25 horas.  
Tren expreso número 806 (ujo y tercera clase)  
Salida de Baeza, a las 3 horas. Llegada a Moreda, a las 6.40 horas, continuando en el omnibus número 826 con primera y tercera clase, que sale de Almería a las 6.55 horas y llega a Almería a las 10.25 horas.

El automovilista refinado, exige el PORTETTE de la Radi Corporation of América  
Único receptor que asegura durante el viaje el placer de una audición deliciosa.  
Se adapta a cualquier coche. Sirve además para el hogar, funcionando con la CORRIENTE ALTERNA.  
Modelos económicos y de gran lujo para toda clase de ondas.  
Pida Vd. catálogos y precios a los agentes autorizados de S. I. C. E.  
Delegación para Andalucía:  
Avenida Pab o Iglesias, 38 - MALAGA  
Se necesitan agentes para algunas provincias

LA CONSTANCIA

Ultramarinos finos de RAFAEL J. ROMERO  
Glorieta de San Pedro, 2.—ALMERIA.—Tel. 2 9-0

Artículos para Navidad. - Temporada de 1934

TURRONES		Ptas.	Ptas.	
Legítimo de Jijona	Kilo	5.00	Ciruelas pasas del país, ctes.	K. 1.20
Idem Alicante	"	5.00	Id. id. Claudias	" 2.00
Idem Yema	"	5.00	Id. id. California	" 2.50
Idem Cádiz	"	5.00	Pasas Imperial	" 2.50
Idem Nieve	"	5.00	Id. grano reviso	" 2.00
Idem Fruta	"	5.00	Nueces	" 1.00
Jijona latas fantasía 1/2	"	2.75	Higos a granel	" 0.80
Imperial ej idem 1/2	"	2.75	Bollos de higo	" 0.25
Cádiz ej idem 1/2	"	2.75		
Id. ej idem 1	"	5.00		

EMBUITIDOS		Ptas.	Ptas.	
Puré de foie-gras núm. 1		3.00		
Id. de " " 2		5.00		
Salchichón de Vich cular	kilo	16.00		
Id. nuevo de lomo	"	14.00		
Mortadela de Olot	"	12.00		
Chorizos de Cantimpalo	"	12.00		
Id. de Quadix	"	10.00		
Id. Riojanos	"	10.00		
Butifarra catalana	"	8.00		
Jamón de Serón	"	9.00		

QUESOS		Ptas.	Ptas.	
Gruyere	kilo	11.00		
Id. en 12 porciones, caja	250 grs.	3.00		
Id. en 6 id.	" 225 "	2.50		
Bola española, piezas de 300-500 grs.		7.00		
Id. Kruger	"	7.00		
Id. El Molino	"	7.00		
Nata o Plato, 400 grs.	uno	3.00		
Villalón	kilo	6.00		
Manchego nuevo	"	6.00		
Id. en aceite	"	7.00		

FRUTAS FRESCAS		Ptas.	Ptas.	
Barril de uva de 2 arrobas		15.00		
Id. de " de 1		10.00		
Piña de La Habana. Lata de medio kilo, mermelada.	Lina	2.00		
Id. de id. id. de 1/2 k. en rajas	"	3.25		
Id. de id. id. de 1 " en trozos	"	5.00		
Id. de id. id. de 1 " enteras	"	6.00		

Extenso surtido en vinos de Jerez, Rioja, blanco y tinto; cognac, anisados, licores, champán de varias marcas y otros artículos propios del ramo.  
Nota: Es más importante que la rebaja en los precios, la exactitud en el peso y la pureza en los artículos. Sólo se estimula a que realicen compras con estos dos principios de moralidad e higiene.

Dr. Antonio María Abrisqueta  
Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid  
Garganta, nariz y oídos  
CONSULTA; DE 10 A 12 Y DE 3 A 5  
Avenida de la República, 31, principal

Hotel "La Perla"  
PLAZA DE JOAQUIN RAMON GARCIA  
Recientemente abierto al público.—Gran confort.—Aguas corrientes.—Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mayores comodidades.  
EL HOTEL DE MÁS MODERNA INSTALACIÓN  
SERVICIO DE AUTOBUSES PROPIOS A TODOS LOS TRENES:  
TELEFONO 4-8-4 — ALMERIA

Dr. Victoriano Lucas Espinosa  
RADIOLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL POR OPOSICION  
Diatermia, corrientes galvánicas farádicas, galvano-farádicas, etc.  
RAYOS X  
AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 43  
CONSULTA DE 2 A 4 — Teléfono núm. 232

LAS HORNILLAS DE GAS

SE PAGAN POR SÍ SOLAS.....

Algunas familias no han adoptado hasta aquí la cocina de gas temiéndole al desembolso que representaba la adquisición de una buena hornilla. Otras, la mayoría, por desconocer que es rápida, que es higiénica, y—lo que es más interesante aún—que en un plazo relativamente corto SE PAGA POR SÍ SOLA.

Para vencer estas dificultades hemos rebajado notablemente los precios de hornilla de todos los modelos, y establecido condiciones de fácil pago que están al alcance de todos los bolsillos. Al mismo tiempo hemos creado un servicio de demostraciones en nuestra Exposición, y de visitas a domicilio, que está desde ahora a disposición de todos.

PIDANOS UN FOLLETO EXPLICATIVO

FUERZAS MOTRICES DEL VALLE DE LECRIN, S. A.  
AGUA - GAS - ELECTRICIDAD  
Rueda López, 8 ALMERIA Teléfono 136

Laboratorio de análisis químicos e Instituto antirrábico DEL DR. EDUARDO PEREZ CARO  
Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene  
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos biológicos. Consulta de lesionados por animales sospechosos de hidrofobia, diagnóstico revelador de la rabia. Tratamiento antirrábico.  
DE 3 A 5.—EDUARDO PEREZ NUM. 7.

RONCO Y SANCHEZ, S. L.  
ALMERIA  
CONSIGNACIONES — TRANSPORTES — ADUANAS  
Servicio combinado de domicilio a domicilio  
CORRESPONSALES:  
BARCELONA: Sanz Selma-Maycas, S. A.—Paseo Colón 1  
VALENCIA: Gerardo Robredo, Alicante, 19  
ALICANTE: Vda. de Vicente Ripoll Pérez.—Plaza G. Miró, 17  
Almacenes: Agullar Martell 2-A—Oficinas: Ricardo As 1.—Teléfono 5-1-3

En la segunda página extensa información telegráfica

Nuevo invento para las canas NO SE TIÑA V. EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCION BENEDICTINA  
verá desaparecer sus canas con una rápida sencilla y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica, no mancha el cutis ni las telas; no perjudica a la vista ni produce neuralgias, y se aplica con la mano, como otra loción de tocador cualquiera.  
PRECIO DE VENTA:  
BROQUERIA DE PALMEHUELLA.—Ricardas núm. 2 y en la Broquería LA INDIA, calle de Granada  
Agente general: F. MACHERO, Apartado 99.251.—MADRID.

# CENTRO INDUSTRIAL

Maquinaria y material eléctrico en general

Motores "Siemens"-Bombas "Worthington"-Rodamientos a bolas "S-K-F"-Lámparas OSRAM

Estudios técnicos y presupuestos gratuitos

**JOSE TORRES BENITEZ**  
INGENIERO INDUSTRIAL

Avenida de la República, 25 A - Tel. 393 - Almacenes: Conde Offalla, 16 A - Tel. 173

ALMERIA

## Asistencia Social

Número premiado:

9

## Servicios médicos

HOSPITAL PROVINCIAL

Médico.—Don José Soriano Romera.

Practicante.—Don José García Aguilera.

Matrona.—Doña Trinidad López Prior.

CASA DE SOCORRO

Médico.—Don Domingo Artés.

Practicante.—Don José Gil.

## Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. CANALEJAS, 4, Y A. REPÚBLICA, 11.

ALMERIA

## ANTONIOLANGLE

MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS.

ANALISIS DE SANGRE Y DE ORINA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 12 Y DE 5 A 5.

CALLE DE TORRES, 4

## Noticias y sucesos

# Resultan heridos al ser atropelados por un carro. -Un individuo, con el producto de un robo, se divierte; pero, dos días después, es detenido

## De la localidad

AVISO

El Laboratorio Fotográfico "DOMINGO" pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, que en breve abrirá al público una sección dedicada exclusivamente a la CINEMATOGRAFIA AMATEUR, rogando a todos aquellos que posean aparatos de proyección o cámaras toma vistas pasen o se dirijan a NIKE.—Conde Otalía 14 A. donde les será abierta una ficha para tenerlos al corriente de cuantas novedades surjan en este ramo, así como de las condiciones en que podrán disponer de nuestros servicios de cinematografía, con las mejores películas.

UNA CAIDA

En la Casa de Socorro ha sido asistido Manuel Gómez Martínez, de 50 años de edad, por padecer la fractura de la extremidad inferior del cubito, siendo el pronóstico reservado. Según manifiesta el lesionado, la fractura se produjo al dar una caída.

POR CAUSAR DESPERFECTOS

A requerimiento de Francisco Iribarne Martínez, ha presentado en la Comisaría la Guardia Municipal a un menor por haber causado desperfectos con un carrillo a un automóvil de su propiedad, por valor de 25 pesetas.

ANCIANA LESIONADA

A la anciana de 90 años de edad, Bárbara Tejada Gines, le ha sido prestada asistencia en la Casa de Socorro,

por padecer la fractura del cuello del femur izquierdo.

Su estado ha sido calificado de pronostico grave. Una vez practicadas las primeras curas, fué trasladada al Hospital, donde quedó encamada en la Sala de Santa Maria.

¡¡AGRICULTORES!!

Venta de injertos sobre pie "Rupestri Lot" injertados de las mejores marcas del país.

Para informes, don Antonio Navarro Ginel, en Alhambra, Tiendas, 4 y en Almería, Plaza de Campaones, 1.

HERIDO DE UN MARTILLAZO

Ayer, y en ocasión de encontrarse en el trabajo, rñeron Manuel Salinas Toro y Gonzalo López López. Este último asestó un martillazo al primero, hiriendole.

Seguidamente fué trasladado a la Casa de Socorro, donde le fué apreciada una herida contusa en el costado izquierdo.

Su estado ha sido calificado de pronóstico reservado.

POR ESCANDALO

La Guardia de Asalto ha presentado en la Comisaría, a Maria Pereira y a José Dominguez Martínez, por haber promovido escandalo en la vía pública en estado de embriaguez, y haberle causado una herida en la mano izquierda al Guardia Municipal n.º 34.

No se devuelven los originales, publíquense o no

# "LA VALENCIANA"

MUEBLES - ALMERIA

CALLE JUAN LIROLA, 5 (PRÓXIMO A LA PLAZA DEL MERCADO)

LOS MAS MODERNOS

LOS MEJORES

VISITE NUESTRA ACTUAL EXPOSICION

Nuestros muebles están contruidos sólo con madera de primera calidad

## Miguel García Algarra

OCULISTA

CONSULTA: DE 10 A 12

TERRIZA, 15 ALMERIA

Fumad papel

## ESTAMPA

Es el mejor

## PLANTEL

de almendros de varias clases de don Valeriano Baeza, médico.—Felix.

Este número ha sido visado por la censura

tijada denominada "Marchal", le han sustraído 130 pesetas que guardaba en una pequeña caja de madera.

La Benemerita procedió a las diligencias de rigor, pudiendo averiguar, que un joven de 22 años de edad, llamado Ignacio Rubio Martínez, estaba de juerga hacia dos días, siendo esto de extrañar por no permitírsele su situación económica.

La Benemerita interrogó a Ignacio sobre la procedencia del dinero que gastaba, contestando este, que lo había sustraído de la casa del denunciante, de una caja de madera, en un día que fué invitado a una matanza.

Como la Guardia le interrogara en que había invertido el dinero contestó que en copas y en comida, añadiendo que solo le habían quedado 20 pesetas, las que le fueron ocupadas.

Dicho individuo fué puesto a disposición del señor juez municipal.

HURTO DE UVAS

Lúcar.—José Ruiz Romero ha denunciado a la Guardia civil que de su domicilio le ha sido sustraída aproximadamente una arroba de uvas.

La benemerita procedió a las diligencias de rigor, las que dieron por resultado a la detención del menor Francisco Castillo (a) "Cacahuet" el que resultó ser el autor del hurto.

Dicho individuo ha quedado a disposición de la autoridad judicial.

## DR. DOMINGO ARTES

MEDICINA Y CIRUGIA DEL APARATO DIGESTIVO

RAYOS X

Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5.—Sebastián Pérez, 1.—Teléf. 60.

SANATORIO QUIRURGICO: ALCALDE MUÑOZ, 33.

## BOLLERIA ESPAÑOLA

P. CANALEJAS, 9.-(ANTES FLORES)

Tiene el gusto de recordar a su distinguida clientela los ricos artículos que fabrica esta casa para las presentes Pascuas.

Alfajor Superior de Almendra	Ptas. 5'00 kilo
Mantecado de Almendras	3'50 >
Id. de Limón Superior	3'00 >
Id. de Avellanas	3'00 >
Id. de Coco	3'00 >
Riquisimas magdalenas	5'00 >
Roscas de Baño	3'00 >
Id. de Almendras	6'00 >
Roscas de Aguardiente	2'50 >
Pan de Azúcar casero con almendras	25'00 arroba
Pan de Aceite Extra Superior	18'00 >

Todos los días hay Tortas de Manteca y Chicharrones. Pan de Aceite caliente por mañana y noche, ricos bollos de Almendra, Pan Francés, Catalán, Viena, de Agua, y los ricos bollos de leche.

SERVICIO RAPIDO E HIGIENICO EN BICICLETA

Elaboración diaria de pan de lujo, bazo, blanco y bombón

Para encargos: ENRIQUE ORTIZ GARCIA

## Vida religiosa

SANTOS DEL DIA

Ss. Domingo de Silos, ab.; Filononio, ob.; Eugenio, Dacario, pbs.; Liberato, Bayulo, Ammón, Zenón, Tolomeo, Ingenes, Teófilo, Julio, márs.—La Misa y Oficio divino son de la Vigilia de Santo Tomás, con rito simple y color morado.

Nació este Santo en el año 1.000 en la villa de Cañas, lugar pequeño de la Rioja, de padres tan distinguidos por su nobleza como por su piedad. Desde joven fué inclinado al culto divino frecuentando las Iglesias para oír Misas y pláticas. Como quería dedicarse a extraordinarias acciones, se retiró a hacer vida solitaria en un monte próximo a Cañas, donde había muchos

ermitaños, y allí se entregó del todo a la oración y penitencia. Anhelando mayor perfección, pidió con humildad el hábito de San Benito en el famoso monasterio de San Millán de la Cogulla, en donde profesó y estudió Teología. Ordenóse de sacerdote, y después de haber sido cura de la Iglesia de Santa María de Cañas, le hicieron Prior del monasterio de San Millán. Habiéndose extendido la fama de su santidad por toda España, llegó a ser abad del monasterio de Silos, y en veintitrés años le gobernó tan recta y acertadamente, que pudo ser considerado como uno de los mejores conventos de la nación. Fué varón santísimo, de mucha caridad con los pobres encarcelados y muy esclarecido por los milagros que hizo real

Dios por su intercesión, distinguiéndose particularmente en redimir muchos cristianos del cautiverio de los moros. Murió el día 20 de diciembre del año 1073. Orando ante su sepulcro la beata Juana de Aza, se le apareció el Santo abad, anunciándola que tendría un hijo que ilustraría al mundo con sus virtudes. Fué este Santo Domingo de Guzmán, fundador de la esclarecida Orden de Predicadores.

JUBILEO CIRCULAR

Hoy se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo.

Mañana en la de Las Claras.

## Hijos de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (BARCELONA)

Servicio rapido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.



Con los vapores «Maria R.», «Maria Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.», «Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados; salida de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

AGENTE EN ALMERIA:

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.  
MAURA, 6 - ALMERIA

## Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos.

VISITEN LOS ALMACENES **PARIS MADRID**

REAL, 9 ALMERIA

GRANDES REMESAS DE

Pellizas, Abrigos, Checos, Jerseys, Chalcos de Punto, Pullovers, Pantalones Tennis y Golf

PRECIOS BARATISIMOS

**CASA ROSALES**

TIENDAS, 4

## HIPOLITO DIAZ

Depositario Exclusivo del Nitrato de Amoniaco de Cal de 17/81% de Nitrógeno

El mejor abono principal conocido

Grandes existencias de superfosfatos, sulfato de amoniaco, potasas y demás materias

Importador de azufres italianos

OFICINAS: CAPITAN GALAN, 5. — ALMACENES: CHAFARINAS, 4. — TELEF. 437 ALMERIA